



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de La Cruz, Elota, Sin., siendo las 11.00 horas del día JUEVES 06 de SEPTIEMBRE del **2018**, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas Municipales, sitas en Gabriel Leyva Solano los trabajos de: **“CONSTRUCCION DE TECHUMBRE CON ARCO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD DE ALTA ROSA, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA”**, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; **C. ING. CORNELIO CAMACHO CEBALLOS**, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Elota; **C. LIC. GUILLERMO MARTÍNEZ FÉLIX**, Contralor Municipal de Elota y **el LIC. JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BENÍTEZ** en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **HAE-007-PR-2018**, referente a los trabajos de: **“CONSTRUCCION DE TECHUMBRE CON ARCO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE ALTA ROSA, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA”**.

El **C. Ing. Cornelio Camacho Ceballos**, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Elota, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública del Municipio de Elota, referente a la obra que nos ocupa, de fecha **LUNES 03 DE SEPT. DEL 2018**, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que,

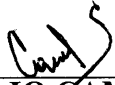
La compañía licitante **ING. FELIPE SOTO BERNAL**., resulto ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que adjudica a la compañía licitante **ING. FELIPE SOTO BERNAL**

con un importe de: ----- **\$ 1,093,395.76**
(UN MILLÓN NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON 76/100 M.N.) sin el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.




Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la compañía ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizara en la Dirección de Contratos de Esta Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos del Municipio de Elota, el día (Jueves 06 de Septiembre del 2018); así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento, dirigidas a la tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Elota) a más tardar del día Lunes 10 de Septiembre del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la **Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Elota, localizada en Presidencia Municipal de Elota**, para inicio de los trabajos a más el día Viernes de 07 de Septiembre del 2018 y concluirlos a más tardar el día Sábado 13 de Octubre del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



**C. ING. CORNELIO CAMACHO
CEBALLOS**
**DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS
DE ELOTA.**



**C.LIC. GUILLERMO MARTINEZ
FÉLIX**
CONTRALOR MUNICIPAL X

NO SE PRESENTÓ

**C. SRIA. DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOB.
DEL ESTADO**



**C. LIC. JOSE MARIO RODRIGUEZ
BENÍTEZ**
JURÍDICO MUNICIPAL



C. LIC. RODRIGO MEZA ALVAREZ
CONTRALOR SOCIAL